EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Domingo 24 de Junio de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 350.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 30

MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGR es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de *cien* fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorizacion de vender la máquina *Singer* á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4. 10-13

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencederos en 30 Junio y 1.° de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

NUESTRA DENUNCIA.

Retiramos el artículo que teníamos preparado para este número, á fin de dar cabida en él al que publica nuestro estimado colega *La Izquierda Dinástica* de Madrid, en su edicion del jueves último, referente á la denuncia de que fuimos objeto, por haber reproducido otro de tan autorizada publicacion que nos mereció la mas inesplicable é improcedente de las recogidas.

«EN BUSCA DE UN ASCENSO.»

«El fiscal de imprenta de Gerona, que lo es el de aquella Audiencia, ha denunciado á nuestro colega *El Constitucional*, por el delito de haber trascrito en su número del viernes 15 del actual el artículo que LA IZQUIERDA DINÁSTICA publicó el dia 12, con el título «Un caso entre mil.»

«El oficioso celo de aquel señor fiscal es en extremo ridículo, y sentado este precedente, auguramos á *El Constitucional* un lisonjero resultado, caso de que prospere una denuncia tan inmotivada como baldía, por más que lamentemos verle blanco de las persecuciones de ese *romero-gironista*, más papista que el Papa.»

«Un artículo que vió la luz en nuestro periódico, que comentaron ó copiaron varios de Madrid y provincias, y que por nadie, incluso el ministro de Gracia y Justicia, se ha considerado penable, ¿qué encierra de grave para que el fiscal gerundense le denuncie, considerándole incurso en responsabilidad ante la jurisdiccion ordinaria?»

—«Por ser un tegido de insultos y calumnias al ministro de Gracia y Justicia.»—

«Así se afirma en el oficio de denuncia.»

«¿Pero es que aquellas verdades que nosotros decíamos al Sr. Romero Giron, y que al fiscal se le antojan insultos y calumnias, adquirieron tal carácter, y se metamorfosearon por el mero hecho de ser copiadas de LA IZQUIERDA DINÁSTICA en las columnas de *El Constitucional*?»

«¿Es que lo que ni siquiera impresiona ya al señor ministro de Gracia y Justicia, encallecido á fuerza de golpes, hiere la susceptible epidermis del fiscal de Gerona?»

«Misterios son éstos inescrutables, y por esta razon no creemos pecar de indiscretos haciendo las preguntas siguientes:»

«¿La conducta del señor fiscal de Gerona, está inspirada en la gratitud de favores recibidos ó es el suplicatorio de mercedes anheladas?»

«Porque si no le anima el inmoderado afan de una obligada correspondencia, ó el apetito de hacer méritos, no comprendemos ese esfuerzo de celo y esos pujos de ministerialismo en favor del señor Romero Giron, que, abandonado á sus propios actos, ni tiene alientos para defenderse.»

«Si el fiscal de Gerona pretende galvanizar con su oficiosidad á aquel que fué republicano, y abjuró de la democracia á cambio de una poltrona ministerial; si cree que con denuncias intempestivas é infundadas va á conseguir reivindicar una reputacion tan desprestigiada como lo está la de ese hombre funesto, que pasará á la historia como el colmo de la inmoralidad política, y el *non plus ultra* de los hombres de Gobierno inconsecuentes y veleidosos; si esto cree el fiscal de Gerona, le auguramos amargos desengaños.»

«El Sr. Romero Giron es, sin ejemplo, un fenómeno, del que no se ha presentado ni se presentará otro análogo.»

«Sus amigos políticos le desprecian; sus compañeros de gobierno le abandonan en el descrédito en que se precipita; ¿qué más? hasta sus mismos subordinados, le desautorizan y niegan lo que desde el banco azul él sostiene con pasmosa seriedad.»

«Todos le han abandonado, y si aún continúa formando parte del gobierno, es porque este gobierno olvidó, hace ya tiempo, el concepto de sus deberes.»

«Cuando un ministro asegura lo que es inexacto, buscando subterfugios en que atrincherarse, huyendo de los ataques del adversario, cuando ante la majestad de la nacion desfigura á sabiendas la verdad, y toma el nombre de la Majestad Real y le hace solidario de supercherías que solemnemente aparecen en el órgano oficial del gobierno; éste, si en algo se estima, y no prescinde de los respetos más rudimentarios, ni de las consideraciones altísimas del poder regulador; este gobierno, repetímos, se hace cómplice de los actos de aquel ministro, cuyo único defensor es el fiscal de Gerona.»

«Consuélese nuestro colega *El Constitucional*, pues esa denuncia, si prospera, no dará otros resultados que la fama conquistada por su oficioso autor, con tan estrepitoso golpe de bombo.»

«Bien puede el Sr. Romero Giron premiar con usura tanta solicitud y tan espontáneo celo, pues otros actos ménos meritorios le hemos visto recompensar con escandalosa largueza.»

Estamos completamente tranquilos respecto al resultado de la denuncia que sobre nosotros pesa, pues nos consideramos suficientemente amparados por el art. 18 de la vigente ley de Imprenta; pero, aunque así no fuera, tampoco nos causaria molestia vernos llevados á los tribunales por un artículo de oposicion cualquiera, de los de nuestra cosecha, cuando las innumerables torpezas, inmoralidades, inconsecuencias y apostasías cometidas por los hombres de la funesta situacion que viene gobernándonos, dan tema inagotable para decir cuanto no se habia dicho hasta ahora de gobierno alguno. Lo que sí sentimos únicamente es no contar con fuerzas

y méritos bastantes para sostener una campaña tan ruda y brillante cual la que viene sosteniendo nuestro queridísimo colega de Madrid, muchos de cuyos escritos hemos reproducido con entusiasmo, tanto para que á la vez puedieran participar de él nuestros estimados suscritores y correligionarios, como para dar testimonio de nuestra completa conformidad con las ideas, conceptos, manifestaciones y principios sentados en los mismos.

No terminaremos sin agradecer, cual es debido, á tan ilustrado periódico, la deferencia que le hemos merecido con la publicacion del atinado y correcto artículo que dejamos transcrito, el cual viene á ser una nueva prueba de compañerismo, entre las muchas que tenemos recibidas de su queridísimo Director, así como de la union y concordia que ha reinado siempre, tanto en la Córte como en provincias, entre los elementos todos de la izquierda liberal, apesar de cuanto cacarean los corifeos en la prensa del desprestigiado y abigarrado partido de la fusion.

CACHOS.

Ocupándose el corresponsal de un periódico barcelonés de los varios asuntos tratados en el Consejo de ministros, preparatorio del últimamente presidido por S. M. el Rey, escribe el siguiente párrafo:

«Todos los ministros, incluso el presidente, convinieron en que son muchas las causas que hacen dificil la continuacion en el gabinete del señor Romero Giron. Pero, ¿qué hacer? ¿No será peor abrir un boquete? Hablóse sobre esto y acerca de las ambiciones que se despertarian y de los múltiples ofrecimientos que tiene hechos el señor Sagasta para cuando haya vacantes, y se convino en ir *tirando* como se pueda hasta que termine la discusion de los presupuestos y se suspendan las sesiones. Mas este acuerdo no ha merecido, segun se cuenta, una acogida simpática en determinadas regiones, en donde se juzga conveniente que ciertas cuestiones que afectan al prestigio de los hombres públicos deben dilucidarse pronto y cumplidamente en las Córtes».

Así debería ser, en efecto; pero váyanle Vds. con romances al señor Sagasta, cuya única política consiste en aplazarlo todo y no resolver nada.

La cuestion es ir tirando, que un dia más de vida es vida.

Aunque sea sin prestijio.

—=—

Dice *La Correspondencia* que el último Consejo de ministros careció de interés.

¡Y duró cinco horas!

Calcúlese por este solo dato lo que hubiera durado á tener interés.

Aun estarian *consejeando.*

—=—

Escriben de Madrid á un colega:

«El ministro de Gracia y Justicia sigue enfermo, y dícese haber significado deseos de retirarse, oponiéndose el Sr. Sagasta.

«De todos modos saldrá aquel inmediatamente á los baños de Alhama, aplazando así el debate pendiente entre dicho ministro y el señor Gonzalez Fiori.»

En suma, que el señor ministro de Gracia y Justicia se lleva á baños el mentís del señor juez de Hoyos.

Pues cuidado no se le estravie por el camino, cosa que facilmente puede evitarse el señor Romero Giron llevándolo bien tapadito y envuelto en alguna manta.

O metido en un saco.

—=—

De un periódico casi ministerial:

«Hay marejada política. Esto no lo niegan ni los ministros.»

Pero lo niegan los fusionistas de escalera abajo, que ni á veinte tirones les hace nadie convenir en que haya crísis.

Ni en que pueda haberla.

—=—

La eterna cuestion del último mono, fusionista esta vez como tantas otras.

Dice *El Liberal*:

«El martes se comentó mucho en Barcelona el hecho de haber infringido las ordenanzas municipales el capitan general. El coche en que iba tomó una direccion distinta de la marcada á los carruajes. El municipal de servicio detuvo el coche y se opuso á que siguiera adelante. El general se dió á conocer, pero el guardia no se convenció con este argumento. Sin embargo, el coche de la autoridad superior militar de Cataluña siguió su camino á despecho de las ordenanzas. Falta saber que hará el ayuntamiento para mantener su prestigio.»

Dice *El Diario de Barcelona:*

«Se nos ha manifestado que el Excelentísimo señor Alcalde constitucional ha reiterado á los guardias municipales la órden que ya de antiguo tenian comunicada, para que no se pongan obstáculos á la libre circulacion en todas direcciones de los carruajes en que vayan las autoridades superiores, á las cuales se considera siempre en el ejercicio de sus funciones.»

Con que ya sabe *El Liberal* lo que ha hecho el Alcalde de Barcelona; poner las ordenanzas municipales bajo las ruedas del coche del capitan general.

En cambio lo que falta saber, es lo que sucederá el dia que tomando direccion contraria el coche de una autoridad superior en alguna de las muchas calles de Barcelona cuyá anchura solo permite el paso de un carruaje, se encuentre á la mitad de ella con el coche de un particular cualquiera, ó con el del mismísimo Alcalde constitucional señor Rius y Taulet.

¿Cederá el coche de estos últimos su derecho?

¿Les pasará el otro por encima?

That is the cuestion.

—=—

Leemos en *El Diario de Sabadell*:

«Corre el rumor, absurdo á nuestro modo de ver, de que por las inmediaciones de Manresa se ha levantado una partida carlista que ha tomado la direccion del Norte.

Antójasenos que la noticia ha de ser invencion de algun desocupado.»

Y este desocupado será, sin duda, algun fusionista á quien el miedo de perder la tajada le habrá hecho tomar por partida carlista alguna manada de cuervos.

O de seminaristas tarraconeses.

—=—

Ocupándose *El Globo* de la absolucion de *El Liberal* y de los rumores que circularon de haberse indultado al colega posibilista, escribe lo siguiente:

«Rechazamos, pues, de antemano todo indulto que, al fin y al cabo, en nombre de la corona, habría de sernos concedido. No buscamos ni pedimos más que justicia.

Porque, bajo cualquier forma de gobierno y sea cualquiera la institucion en cuyo nombre se administre, la justicia no humilla ni degrada nunca. Pero de la monarquía, ni debemos ni queremos aceptar ninguna grácia.»

¿Y, que dice á esto, el benévolo Sr. D. Emilio?

—=—

Del periódico de Cámara:

«La verdad es que en este pleito de la izquierda con el gobierno, por ciertas cosas que se hacen y por otras que á trechos se proyectan, se está jugando con fuego.»

¿Y vá á ver chamusquina?

Porque la verdad és, que la cosa huele á fusionista quemado.

—=—

Segun las últimas noticias de Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia sale decididamente para los baños de Alhama, pero *acaso* asista al Congreso á contestar á las alusiones del señor Gonzalez Fiori.

Alusiones; la palabra no puede ser mas modesta.

*
* *

Añaden que en los círculos ministeriales hay gran ansiedad para presenciar este debate que puede precipitar la crísis.

Ahí, ahí es donde duele.

—=—

Porque cierta parte de la prensa de París se ha permitido comentar un viaje reciente, un periódico archifusionista aboga por la alianza de España con Alemania.

¿Para luego declarar la guerra á Francia?

Tanto valdria declarársela ahora mismo.

—=—

Dice un periódico madrileño que vá á desaparecer, por derribo, la casa de *Tócame-Roque.*

¡Pobre fusion!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Junio de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Coutinúa la marejada política que viene absorviendo la atencion pública desde hace unos dias.

La enfermedad del Sr. Romero Giron viene siendo el tema obligado de todas las conversaciones y por tanto objeto de toda clase de comentarios.

Mientras que unos aseguran que ha presentado la dimision de su cargo, que no fué aceptada por el señor Sagasta por considerarla inoportuna, y que el ministro de Gracia y Justicia no vuelve por el Congreso, sino que decididamente marcha á los baños de Alhama, otros aseguran que ni lo de la dimision es cierto y que se presentaria en el Congreso y donde quiera que sea necesaria su presencia dispuesto á contestar á cuantos cargos se le dirijan ó se le hayan dirigido.

El hecho es, Sr. Director, que hay mucha mar de fondo que trata en estos momentos de salir á la superficie.

La discusion de los presupuestos y sobre todo la enérgica oposicion de que es objeto el del departamento de Guerra, es uno de los puntos que preocupan la atencion de los hombres políticos.

Anoche se comentaba una conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta, Moret y Gullon, de la cual parece que resulta que el Diputado izquierdista, al impugnar el presupuesto de guerra, se concretará á esto solo y no suscitará el debate político anunciado, habiendo perdido con esto mucha importancia el tan esperado discurso del exministro de Hacienda.

Anoche tuvo lugar en Fornos el acto político de concordia entre los elementos izquierdistas de Almería que tantos disgustos han tenido por espacio de tres meses, representados por los presidentes y vice-presidentes de los respectivos comités, que en aquella poblacion existian, habiendo sido invitados á comer por el señor Gonzalez Fiori con asistencia del duque de la Torre y Directorio del partido.

Como es natural hubo brindis y mucho entusiasmo, pero lo mas notable fué la declaracion del Duque en que consignaba «que no tenian hecho pacto con el error, que si alguna vez fuesen poder, armonizarian la libertad con la monarquía, y que si convocadas unas córtes liberrimamente en que estuviera verdaderamente representada la voluntad nacional, no estaban conformes con su programa, que resignarian el poder en la mayoría y apoyarian al gobierno que de ella se formase.»

Se dirigió un telégrama al señor Montero Rios que se encuentra en Panticosa.

Asistieron tambien un diputado provincial de Cáceres y el director del periódico *El Comercio Aragonés* de Teruel.

El Gobierno acordará señalar dia para contestar á la interpelacion que el señor Oliar anunciará esta tarde en el Congreso, con motivo de la denuncia y condena de nuestro colega el *Globo* de que es director.

Es seguro que el Sr. Cánovas intervendrá personalmente en el debate político que suscitará la izquierda, en el momento que termine la discusion sobre presupuestos que camina con muchísima lentitud.

A última hora de esta tarde se aseguraba que el señor ministro de Gracia y Justicia, que hoy se encuentra mas aliviado de la enfermedad que le aqueja, asistirá mañana á la sesion del Congreso.

Se comenta en esta con mucho interés el discurso que anoche despues del banquete de Fornos, pronunció el señor Moret en casa de D. Alberto Aguilera en el que despues de declararse esencialmente monárquico, señaló como un peligro para las instituciones la marcha política del Gabinete actual, levantando contra éste, *bandera negra* desde hoy.

Con tal motivo es esperado su discurso con viva impaciencia.

El Corresponsal.

Calonge 22 de Junio de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr: mio: Despues de tanto tiempo de no haber ocupado las columnas de su ilustrado periódico vuelvo hoy á verificarlo para tratar un asunto de suma importancia para esta poblacion.

En vista del pésimo estado en que se hallaba la carretera de ésta á La Bisbal y á propuesta de nuestro ex-diputado provincial señor Franquesa, concedió la Excma. Diputacion provincial una subvencion de diez mil pesetas para su reparacion; la poblacion viendo que esta cantidad era insignificante, en una reunion que se celebró á mitad de dicha carretera y punto denominado «La Ganga» con una comision de esta y otra de La Bisbal acordaron abrir una suscricion en ambos puntos á fin deallegar recursos para repararla en debida forma. Hízose ésta y no sé lo que en La Bisbal, produjo pero sí que aquí se logró recaudar unas ocho mil pesetas poco más ó menos que junto con las diez mil que entregó la Diputacion fueron empleadas á dicha carretera por una comision nombrada al efecto que mereció los plácemes de toda la villa por lo muy bien que se portó.

Cualquiera creería que el Ayuntamiento habria procurado la conservacion de la misma, ya por ser su deber, ya por exigírselo así la ley, pero desgraciadamente no ha sido así; el Ayuntamiento no se ha acordado más de ella, que empieza á ser ya intransitable. ¿Y es esta la manera de satisfacer los deseos del público? ¿es decir que este entregó una cantidad para hacer una reparacion que no sirviese mas que por un corto plazo? ¿será que creerá el Ayuntamiento que está dispuesto otra vez este vecindario á hacer un nuevo sacrificio? No; no hay que dudar que éste no hubiera tenido el desprendimiento que tuvo á haber sabido que tan poco cuidado habia de tener el Ayuntamiento en conservar una carretera que en tan buen estado la dejó la Comision al dar por terminado su cometido, y tanto es así ¡que por mas que desee tener buenas vias de comunicacion, como ha dado prueba, no creo quiera volver á hacer nuevo desembolso al expresado objeto, á lo menos hasta que vea desaparezca la apatía de nuestros Ayuntamientos en no hacer mejoras públicas.

Se me dirá tal vez que no puede cargarse el presupuesto municipal que ya en el año económico que fine arroja un déficit mayor de diez y nueve mil pesetas el cual será mayor en el próximo ejercicio económico, peró á esto debo contestar que cuando hay deseos de administrar bien un pueblo, pueden hallarse otros medios lícitos y concedidos por las leyes que sin gravar al contribuyente pueda atenderse á estas mejoras de suma utilidad.

Còmo no será la última vez que acerca éste y otros asuntos me vea precisado á abusar de su reconocida benevolencia para conmigo, dado el estado desgraciado en que nos encontramos los vecinos de Calonge respecto á mejoras públicas, ya no me despido de V. sino diciéndole; hasta muy pronto.

Soy de V. atento s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

S. Gregorio 22 de Junio de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio: En 9 de los corrientes participé á V. que la casa destinada para depositar la correspondencia pública carecia de buzon, y que en una pared exterior de otra casa, que no servía de correo habia un agujero con un letrero en su parte exterior que decía: «Correo.»

Desde que fué nombrado cartero de este distrito el alguacil del mismo, D. Juan Pujadas hijo mayor de Salvio Pujadas ex-alguacil, hoy Juez municipal, sucede lo siguiente: Primero. Que el público ha de entregar la correspondencia en manos del cartero, de su padre ó madastra. Segundo. Que si estos no están en su habitacion no puede entregarla, por lo mismo no puede marchar. Tercero. Que los forasteros y demás que ignoran lo indicado, la depositan en el agujero espresado anteriormente, en cuyo fondo segun se dice, tiene un barbero los instrumentos de afeitar; y Cuarto. Que en 19 de los corrientes, se pasó por un niño la correspondencia del 17 del actual.

Estas y otras estrañezas suceden en este distrito, que linda con la capital de provincia, que en 5 años, para sueldo de un secretario que él y y su familia hace muchos años vive en Gerona, y es elector sin derecho para Diputados á Cortes, ha pagado 4996 pesetas, 2468 para material de oficina, ó gastos de Secretaría, y 80 por un escribiente.

Sobre las anomalías que suceden en este distrito, son varias las reclamaciones que los vecinos del mismo han elevado á las autoridades, de las cuales no se sabe se haya dictado providencia alguna. En una de mis próximas pienso ocuparme de ello dándole más pormenores.

Vecinos de S. Gregorio, habeis de comprender, que las estrañezas ó anomalías indicadas y otras que podría citar, nos perjudican y deshonran ante el pueblo civilizado; por que indican la mala administracion que tenemos y la poca ilustracion que poseemos

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No és hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Dícese que D. Juan Bautista Ferrer no ha presentado otra renuncia que la de ordenador de pagos de la Diputacion provincial.

No es cierto: el señor Ferrer presentó las renuncias de diputado, presidente y ordenador de pagos de aquella Corporacion; si despues el señor Ferrer se ha arrepentido de la hombrada que hizo, y ha retirado alguna ó algunas de esas renuncias, él sabrá por qué lo ha hecho; pero conste que las renuncias estaban presentadas, y que ni el mismo señor Ferrer ni nadie es capaz de desmentirnos.

¿Estamos?

—El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.° Que es una de las primeras obligaciones de médico titular de un pueblo la asistencia facultativa á los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.° Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite á un enfermo, exponiéndoles quizás á algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencias grave á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el art. 266 del Código penal.

—Han sido declaradas nulas por la Comision provincial las elecciones municipales de Santa Pau, Ullá y Camprodon, señalándose los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Julio para la celebracion de las nuevas, respecto á los dos primeros, y el 23, 24, 25 y 26 para el tercero.

—El dia 20 de Julio próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en la Delegacion de Hacienda sita en la plaza de S. José de esta Capital y en las subalternas de la provincia, el acto de subasta para la enajenacion de 2922 cajones vacios que procedentes de envases de Tabacos existen en esta provincia distribuidos en la forma siguiente.

En la Capital 670, en Blanes 190, en Figueras 722, en La Escala 670, en Olot 470, en Puigcerdá 200.

—Dicen de Madrid que parece que en algunos departamentos ministeriales se ha nombrado un funcionario especial para que dé cuenta diaria de los artículos y sueltos que, relacionados con la administracion pública, publiquen los periódicos de provincias.

Tan luego como sepamos cuales son esos departamentos, les prometemos mandarles El Constitucional.

—La locomotora recorre ya sin inconveniente la distancia entre París y Constantinopla.

El primer tren expreso que ha hecho el viaje que salió de la capital de Francia á las siete y treinta de la noche del miércoles, llegó á la capital de Turquía á las ocho y quince de la mañana del sábado, recorriendo todo el trayecto, en 84 horas.

El billete cuesta 457 francos 50 céntimos.

De los treinta y dos pasageros qne salieron de París en ese tren solo dos llegaron á Constantinopla. Los demás se quedaron en Viena.

—A las doce de la mañana del dia 26 del actual, tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia una segunda subasta pública para contratar el servicio de abastecimiento del faro del puerto de Cadaqués durante el año económico de 1883 á 1884, cuyo presupuesto asciende á 266 pesetas 46 céntimos.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha decretado la captura de los mozos Pedro Castañer Camps y Francisco Boix Olivet de Figueras y Miguel Ayats Lleona de Masanét de Cabrenys, reclamados por el Excelentísimo señor Capitan general como desertores del ejército.

—Han terminado en este Instituto provincial los exámenes ordinarios del fin de curso.

—Dicen de S. Feliu de Guixols que para dedicarse á la pesca de la anchoa, son muchas las embarcaciones pescadoras de la costa que han acudido á aquella playa, siendo el viérnes de la semana pasada, 87 las que habían varado.

—La Comision provincial ha señalado los dias 7 y 28 del próximo Julio para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1883.

—Se han presentado en la fábrica nacional del Timbre sellos de correos y telégrafos del précio de una peseta falsos.

—El corresponsal en Murcia de uno de nuestros colegas de Madrid, ocupándose del gobernador civil de aquella provincia, le califica de «la mayor de las calamidades,» solo porque se están cometiendo allí ciertas torpezas y desaciertos que no son más que *peccata minuta* al lado de los hechos altamente escandalosos que viene denunciando la prensa periódica, desde que los gobiernos de provincia, por obra y gracia de los hombres de la fusion, se han convertido en patrimonio de unas cuantas infatuadas nulidades.

Si resulta cierta la version que por aquí circula de que el Sr. Ayuso vá á ser trasladado á la referida capital, veremos como encuentra el corresponsal aludido términos hábiles con que calificar á nuestra incomparable primera autoridad gubernativa.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS
DEL
MARQUES DE CAMPOS

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
ENTRE
LIVERPOOL, LA PENINSULA Y MANILA.
POR EL CANAL DE SUEZ.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde
el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena y Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el dia 1.° del próximo Julio, á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.
Para fletes y demás antecedentes sus consignatarios: Sres. Borrell y Compañia, Escudillers, 76, *Barcelona.*

Curacion radical de los cálculos
(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrjicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion..—139, Brodway Street, 139, New-York.
Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

Agua de Loeches **LA MARGARITA.**

remiad a con la "Gran Medalla de oro" superior concedida en el concurso "Balneológico" de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.
Su grandísimo uso "en todas partes" prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.
Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmácias y droguerias principales. --Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.--ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque "nadie está autorizado" para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

CHOCOLATE-JUNCOSA.
EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles de esta capital.
FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.
Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PIANOS Y ARPAS
DE «ERARD» DE PARIS
CASA FUNDADA EN 1780
UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA
30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.
Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas. 74

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, *Carretas,* 39, *pral. Madrid.*

ESTACION VERANIEGA.

Acercándose la época de las espediciones á baños, á la campiña, etcétera, etc., y siendo por tanto imprescindible á las señoras proveerse de ropa para todo uso, las señoras Tort hermanas participan á su numerosa y escogida clientela tener á su disposicion el abundante surtido de su especialidad, donde, al par de los más superiores artículos en clase y precios, hallarán camisas de hilo bordadas y cosidas á mano, desde 36 reales una, enaguas con tira bordada, desde 16 reales, pantalones con tira y entredós bordado, desde 12 reales, chambras con tira bordada, desde 10 reales, matinées de brillantina con tira bordada, desde 30 reales, todo confeccionado con el buen gusto que distingue á esta casa.

ADEMAS HAY UN GRAN SURTIDO DE

Cajas con equipo completo para novias,	desde	500	reales.
Canastillas id.	» recien nacido	500	»
Capas para bautizo de merino bordado	desde	100	»
Vestidos para id.	»	100	»
Gorras id id.	»	20	»
Baberitos	»	2	»

Y toda clase de trajecitos confeccionados para niños
Y á medida, de todas clases y precios.

TORT, hermanas.
PROVEEDORAS DE LA REAL CASA.
Calle de Fernando VII, núm. 39, 1.° Barcelona.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit
Médico-Cirujano
FORSA — 4 — 2.°
GERONA

Toda clase
de enfermedades

Horas de consulta
de 12 á 2 de la tarde

IMPOTENCIA
SIFILIS, VENÉREO
ESTERILIDAD

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo. Domingo del Call, 10, piso 2.°,-2.ª Barcelona.

GANGA para los Impresores.—Hay para vender una *máquina sistema Marinoni,* una prensa de hierro y una existencia de material tipográfico y útiles de imprenta, á condiciones ventajosas. Dirigirse á la Subida de la Merced, 2.°-1.°, Gerona.

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO.
PASTILLAS Y POLVOS
PETERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.
Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

REUMATISMO.
Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.
En Gerona, en las principales farmácias.—Depósito general: Farmácia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballesterias, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

---

SINGER
MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs.
semanales todos los modelos.